



Coordinación General de Cooperación Internacional e Intercambio Académico
Coordinación General de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar



INVITAN

a estudiantes de licenciatura de la UABC
a Concursar en la:



XXXII CONVOCATORIA DE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL LICENCIATURA Y POSGRADO 2019-2 MODALIDAD: ESTANCIA CORTA

- I. CONSIDERANDO que en la visión al año 2030, la UABC es ampliamente reconocida en los ámbitos nacional e internacional por ser una institución socialmente responsable que contribuye, con oportunidad, equidad, pertinencia y los mejores estándares de calidad, a incrementar el nivel de desarrollo humano de la sociedad bajacaliforniana y del país, así como a la generación, aplicación innovadora y transferencia del conocimiento, y a la promoción de la ciencia, la cultura y el arte.
- II. **Objetivo del programa:** Incorporar la dimensión internacional académica, valoral y multicultural en la formación del estudiante a través de experiencias de aprendizaje en **estancias cortas** nacionales e internacionales con una duración de 4 a 8 semanas en IES clasificadas en los rankings mundiales o ampliamente reconocidas por su calidad.
- III. **Modalidades de Intercambio:**
 - Modalidad: Estancia Corta Nacional (8 semanas): Jóvenes de Excelencia CITIBANAMEX-Universidad Autónoma de Chihuahua con apoyo UABC.
 - Modalidad: Estancia Corta Internacional (4 semanas): Université Clairemont Auvergne-CAVILAM-Vichy Alliance Française/Universidad de Redlands/Universidad Estatal de San Diego (Alumnos de Licenciatura y Posgrado).
- IV. **Apoyos considerados:**

Para el otorgamiento de los apoyos las solicitudes de movilidad serán analizadas y en su caso aprobadas por un Órgano Colegiado Interno de Internacionalización, el cual estará integrado por:

 - La Vicerrectora del Campus, quien será su presidenta.
 - El/la Jefe/a del Departamento de Cooperación Internacional e Intercambio Académico de cada Campus, quien fungirá como secretario técnico.
 - 4 responsables de intercambio estudiantil por Campus.

Estancia corta internacional:

1. Pago del curso mejoramiento de lengua extranjera de \$30,000.00 M.N. (Treinta mil pesos 00/100 m.n.) de acuerdo a la bolsa presupuestal autorizada.

a) **Curso de Inglés con propósitos específicos [ESP]** en Universidad Estatal de San Diego o Universidad de Redlands en California, Estados Unidos.

NOTA: Está dirigido a los estudiantes que cursan el octavo semestre de las ingenierías que ofrece la UABC. El programa tiene como objetivo mejorar el dominio del Inglés con Propósitos Específicos con relación a temáticas de Desarrollo Sustentable y/o Energías Renovables.

b) **Curso Especializado de Francés como Lengua Extranjera [FLE]** en la Université Clairemont Auvergne-CAVILAM-Vichy-Alliance Française, Francia.

NOTA: Está dirigido a los estudiantes de Posgrado del Área de Lenguas y afines, a estudiantes que cursan séptimo u octavo semestre de las licenciaturas en Relaciones Internacionales, Negocios Internacionales, Turismo, Gastronomía, Enseñanza de Lenguas y Traducción que ofrece la UABC. El programa tiene como objetivo mejorar el dominio del Francés como Lengua Extranjera.

Estancia corta nacional:

c) **Jóvenes de Excelencia CITIBANAMEX-UACH con apoyo UABC (Alumnos de Licenciatura 8 semanas)**

2. Apoyo para realizar el pago de hospedaje y pasaje aéreo \$25,000.00 M.N. (Veinticinco mil pesos 00/100 m.n.), de acuerdo a la bolsa presupuestal autorizada.

NOTA: Este programa nacional está dirigido a los estudiantes de octavo semestre de las ingenierías que ofrece la UABC para perfeccionamiento de inglés con sede en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua con el apoyo de: Queen Mary London University, Durham University y University of Leeds. CITIBANAMEX beca al estudiante con el pago del curso por un total de £1,405 libra esterlinas (\$40,000.00 M.N.). El objetivo es que los futuros ingenieros (as) desarrollen conocimiento de inglés especializado con el fin de habilitarlos para que participen en convocatorias de estudios de posgrado en universidades británicas en el 2020 o 2021.

V. Bases de participación para alumnos de Licenciatura:

1. Ser alumno(a) con inscripción vigente en la UABC y contar con promedio general mínimo de 80, al momento de aplicar y al concluir el semestre inmediato anterior a la realización del intercambio.
2. Ser alumno(a) sin adeudo de materias.
3. El/la alumno(a) deberá haber cubierto un 90% de los créditos académicos (en el periodo 2019-1) para la Estancia Corta Nacional y 70% de los créditos académicos para la Estancia Corta Internacional.
4. Las estancias cortas serán programadas en los meses de octubre-diciembre de 2019.

VI. Requisitos de solicitud para intercambio de Estancia Corta Internacional:

1. Formato de solicitud de participación al Programa de Intercambio Estudiantil UABC con fotografía tamaño infantil de frente.
2. Oficio de postulación dirigido a la Coordinación General de Cooperación Internacional e Intercambio Académico, suscrito por el/la directora(a) de la unidad académica de origen con la siguiente información:
 - Nombre completo.
 - Número de matrícula.
 - Nombre del programa académico en el que se encuentra inscrito(a).
 - Nombre de la IES, Facultad, Centro o Instituto receptor.
 - **Número de pasaporte vigente [FRANCIA]. *Se requiere para tramitar formulario I-20 [EEUU].**
 - **Poseer Visa B1/B2/Border Crossing Card vigente [EEUU]. *Se requiere solicitar Visa I-901.**
3. Copia de comprobante de domicilio y credencial INE en un solo documento.
4. Comprobante de estudio o constancia de *dominio de la lengua extranjera para la estancia corta que tenga máximo dos años de antigüedad emitida por la Facultad de Idiomas de la UABC.
5. Contar con el apoyo económico para boleto de avión, traslados, hospedaje y alimentos en el campus universitario.

*Sin excepción los alumnos participantes en esta convocatoria deben poseer el **nivel B1** (intermedio) de la lengua meta en la universidad destino de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas [MCERL].

NOTA: Estos formatos serán llenados en línea y los podrás encontrar en la página de coordinación <http://www.uabc.mx/ccia/>

VII. Requisitos de solicitud para intercambio de Estancia Corta Nacional:

1. Carta de aceptación del *Programa Jóvenes de Excelencia CITIBANAMEX. Iniciativa Reino Unido en México.*
2. Formato de solicitud de participación al Programa de Intercambio Estudiantil UABC con fotografía tamaño infantil de frente.
3. Copia de apertura de cuenta bancaria Santander a nombre del interesado.
4. Haber cumplido con los requisitos que solicita el **Programa Jóvenes de Excelencia CITIBANAMEX. Iniciativa Reino Unido en México.*

*Consultar convocatoria del Programa Jóvenes de Excelencia CITIBANAMEX. Iniciativa Reino Unido en México.

Sin excepción los alumnos participantes en esta convocatoria deben poseer el **nivel B1** (intermedio) en inglés de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas [MCERL].

VIII. Requisitos de solicitud de Posgrado para intercambio de Estancia Corta Internacional:

1. Ser alumno con inscripción vigente en un programa educativo de la UABC, y contar con promedio ponderado mínimo de 80.
2. Formato de solicitud de participación al Programa de Intercambio Estudiantil UABC <http://www.uabc.mx/cciiia/>
3. Validación curricular del o los cursos o estancia académica, por parte del Comité de Estudios de Posgrado de la Unidad.
4. Oficio de postulación dirigido a la Coordinación General de Cooperación Internacional e Intercambio Académico, suscrito por el director de la unidad académica de origen con la siguiente información:
 - Nombre completo del estudiante.
 - Número de matrícula.
 - Nombre del programa educativo en el que se encuentra inscrito.
 - Nombre de la Institución y Centro o Facultad receptora.
 - Período solicitado para la estancia corta.
 - Número de pasaporte vigente (estancias internacionales)
 - **Número de pasaporte vigente [FRANCIA]. *Se requiere para tramitar formulario I-20 [EEUU].**
 - **Poseer Visa B1/B2/Border Crossing Card vigente [EEUU]. *Se requiere solicitar Visa I-901.**
5. Para estancias académicas INTERNACIONALES (una vez autorizado el apoyo económico) se requiere COPIA DEL SEGURO INTERNACIONAL para gastos médicos durante su estancia en el extranjero.
6. Copia de Pasaporte Mexicano vigente durante el periodo de la estancia (Intercambio Internacional).
7. Contar con el apoyo económico para boleto de avión, traslados, hospedaje y alimentos en el campus universitario.

*Sin excepción los alumnos participantes en esta convocatoria deben poseer el **nivel B1** (intermedio) de la lengua meta en la universidad destino de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas [MCERL].

NOTA: Los formatos deben ser llenados a computadora y convertido a archivo PDF para antes de subirlos al sistema de intercambio en línea <http://movilidad.uabc.mx/>

* No se aceptarán archivos que no cumplan con los requerimientos.

5. Calendario General Estancia Corta Internacional

Actividad	Fecha
Publicación de Convocatoria	Viernes 24 de mayo de 2019
Registro de solicitudes en la página http://www.uabc.mx/ccia/	Del lunes 10 de junio al viernes 30 de agosto de 2019
Cierre de convocatoria y sistema de captura	Viernes 30 de agosto de 2019 18:00 horas.
Entrega de expedientes al responsable de Cooperación Internacional de la Unidad Académica	Lunes 26 de agosto de 2019 Modalidad: Estancia Corta Nacional: Jóvenes de Excelencia CITIBANAMEX-Universidad Autónoma de Chihuahua. Lunes 2 de septiembre de 2019 Modalidad: Estancia Corta Internacional Licenciatura y Posgrado.
Publicación de resultados de estudiantes postulados	Jueves 03 de octubre de 2019

6. Calendario General Estancia Corta Nacional

Actividad	Fecha
Publicación de Convocatoria	Viernes 24 de mayo de 2019
Registro de solicitudes en la página http://www.uabc.mx/ccia/	Del lunes 10 de junio al viernes 23 de agosto de 2019
Cierre de convocatoria y sistema de captura	Viernes 23 de agosto de 2019 18:00 horas.
Entrega de expedientes al responsable de Cooperación Internacional de la Unidad Académica	Lunes 26 de agosto de 2019
Publicación de resultados de estudiantes postulados	Jueves 03 de octubre de 2019.

7. Resultados:

Los resultados de esta convocatoria serán dados a conocer a través de la Coordinación General de Cooperación Internacional e Intercambio Académico, las Jefaturas de los Departamentos de Cooperación Internacional e Intercambio Académico y serán publicados en la Gaceta Universitaria, así como en los medios institucionales.

8. Obligaciones del estudiante:

1. Entregar constancia de haber cumplido satisfactoriamente la estancia corta en el Departamento de Cooperación de Internacional e Intercambio Académico del campus.
2. Entregar facturas de boleto de avión y hospedaje (Modalidad Estancia Corta Nacional) a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de Baja California. (UAE-5702287S5)

9. Compromisos del estudiante:

1. Al finalizar el intercambio el estudiante deberá entregar el reporte de experiencias <http://www.uabc.mx/ccia/> (electrónico) en el Departamento de su respectivo del campus.
2. Entregar al Departamento de Cooperación Internacional e Intercambio Académico un **INFORME** de *las actividades académicas realizadas durante la estancia corta, con una extensión mínima de 7 cuartillas.*

3. Entregar 2 fotografías con alta resolución y en formato electrónico que muestren su participación en actividades académicas y culturales (clases, talleres, laboratorios, festivales, etc.) al término de la estancia.

Notas importantes:

1. Las solicitudes se realizarán en línea en <http://movilidad.uabc.mx/> e ingresar a "Licenciatura UABC (Intercambio, Estancias Cortas y Prácticas Profesionales)" para alumnos de Posgrado, ingresar a módulo de Posgrado (Estancias Cortas Internacionales). Es necesario contar con el correo institucional de UABC para realizar el registro.
2. El/la estudiante resguardará su expediente con los documentos originales, y en caso de ser requeridos deberá entregarlos en el Departamento de Cooperación Internacional e Intercambio Académico de su campus.
3. **Los expedientes incompletos en el sistema de intercambio no participarán en la selección.**
4. El apoyo económico se transferirá en una sola emisión, y por única ocasión.
5. La Coordinación General de Cooperación Internacional será la encargada de postular a los estudiantes a las universidades destino.
6. Las situaciones no previstas en esta convocatoria serán resueltos por la Coordinación General de Cooperación Internacional e Intercambio Académico.
7. La documentación impresa es solicitada a petición expresa de las universidades destino.

Mexicali, Baja California, viernes 24 de mayo de 2019
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

Para mayor información dirigirse a:

Vicerrectoría Ensenada:

Jefe de Departamento de Cooperación Internacional e Intercambio Académico.
Edificio de Vicerrectoría, Planta Baja, Unidad Universitaria Km. 103 Autopista Tijuana-Ensenada,
Ensenada, B.C. Tel.: (646) 175-07-18 y (646) 175-07-07 Ext. 63090 y 63092.
Correo electrónico: intercambioens@uabc.edu.mx

Vicerrectoría Mexicali:

Jefe de Departamento de Cooperación Internacional e Intercambio Académico. Centro Comunitario
Estudiantil, Blvd. Benito Juárez s/n, Mexicali, B.C.
Tel. (686) 8-41-82-18 Ext. 43090, 43092
Correo electrónico: intercambiomxl@uabc.edu.mx

Vicerrectoría Tijuana:

Jefe de Departamento de Cooperación Internacional e Intercambio Académico.
Edificio de Vicerrectoría, Segundo Piso, Calzada Universidad No. 14418. Parque Industrial Internacional,
Tijuana, B.C. Tel. (664) 979-75-18 Ext. 53090 y 53093
Correo electrónico: cooperaciontijuana@uabc.edu.mx